

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: GCL 1.3
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Versión: 1
	EVALUACIÓN Y MANEJO DEL DOLOR AGUDO POST OPERATORIO	Fecha: 01/2026
INDICADOR	% de cumplimiento de pacientes post operados con evaluación y manejo del dolor agudo, según protocolo	
FÓRMULA	Nº de pacientes post operados con evaluación y manejo del dolor agudo según protocolo x 100	
	Nº total de pacientes post operados evaluados en el periodo	
ESTÁNDAR DE CUMPLIMIENTO	80%	
FUENTE DE INFORMACIÓN	- Planilla de pacientes Quirúrgicos - Pauta de Cotejo software REDCap - Ficha clínica del paciente	
PERIODICIDAD	Trimestral: Manejo del dolor en UCPA (Pabellón/Angiografía) Mensual: - Evaluación y manejo del dolor en UCM; - Evaluación del dolor en Pabellón y Angiografía	
RESPONSABLES	- Pabellón: Médico/a Jefe de Anestesia (del manejo del dolor) y Encargada/o de Calidad de Pabellón (de la evaluación del dolor) - Pabellón Angiografía: Jefe/a de Anestesia (del manejo del dolor) y Encargada/o de Calidad Angiografía (de la evaluación del dolor) - UCM: Médico/a Referente evaluación del dolor y Encargada/o de Calidad Servicio Clínico.	
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	UCM: Se realiza una prevalencia mensual con el total de pacientes ingresados al Servicio desde la Unidad de Cuidados Post Anestésicos (UCPA) en el día de la medición. Esto se realiza con el total de ingresos post quirúrgicos, abarcando desde las 00:00 hasta 23:59, según calendario entregado por la Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente, aplicando la pauta al día hábil siguiente del calendario. El/la Encargado/a de Calidad del Servicio debe registrar evaluación del dolor, y Médico/a Referente posteriormente ingresará la evaluación del manejo del dolor. En el caso que el día de medición no existan ingresos de pacientes quirúrgicos al Servicio, se debe realizar al día siguiente. Si al completar el mes no hay oportunidad de medición, se realiza un certificado, el cual debe ser visado por la Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente y enviado hasta el día 10 del mes siguiente del periodo evaluado. Evaluación en UCPA - Angiografía: Se realiza una prevalencia mensual con el total de pacientes egresados del servicio el día de la medición, abarcando desde las 00:00 hasta 23:59, según calendario entregado por la unidad de calidad y seguridad del paciente. Manejo en UCPA – Angiografía: La muestra se obtiene estableciendo como universo el total de intervenciones quirúrgicas durante el periodo comprendido entre Enero y Diciembre de 2025. El número de fichas a evaluar se obtiene usando Calculadora Muestral de la SdS, considerando un total de 9.332 cirugías, con un margen de error de un 5%, lo, cual arroja 120 fichas en el trimestre. Posteriormente, se realiza un randomizado para obtener las fichas a evaluar. Angiografía: La muestra es el universo cuando el total de solicitudes sea menor a 30. Cuando es igual o mayor, aplica calculadora de SdS y posterior aleatorio. El ingreso de datos se realiza hasta el día 10 del mes siguiente al periodo evaluado.	
CRITERIOS EVALUADOS	- Unidad de Cuidados Post Anestésicos (UCPA): Indicación de analgesia según protocolo y registro de la evaluación del dolor el EVA debe ser menor a 4 al egreso de la Unidad. - Angiografía: Indicación de analgesia, según protocolo y Registra EVA previo a la salida de su pabellón. - UCM: el EVA se debe medir al ingreso a UCM e indicación de analgesia en el registro médico según protocolo. Para que la pauta se de por cumplida, debe tener realizada, la evaluación y manejo del dolor.	
SERVICIOS O UNIDADES	Pabellón, Angiografía, UCM tercer piso, UCM cuarto piso, UCM sexto piso, CAPC.	